

INFORME DEL COMISARIO

Ibarra, 21 de abril del 2017

Informe económico correspondiente al año 2016

Yo, Suany Nadim Andrade Vasquez, en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado "CALPARANQUI S.A." me dirijo a la asamblea en los siguientes términos:

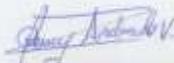
Que las obligaciones de la compañía se encuentran al día con los entes reguladores, como es; Superintendencia de Compañías y la Agencia Nacional de Tránsito; manteniéndonos al día con toda la información tributaria exigida por el SRI, pago de Patentes Municipales y Bomberos.

Que revisada la documentación se constató que existen cuentas por cobrar correspondiente a cuotas de administración que los socios aportan para el mantenimiento de la compañía.

Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el estado de resultados; en tal virtud considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión sobre su cumplimiento, por tal motivo EMITO DICTAMEN FAVORABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 para que sean presentados en la Asamblea General de Socios y remitidos a la Superintendencia de Compañías para su registro y aprobación.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Suany Nadim Andrade Vásquez
COMISARIO CÍA. "CALPARANQUI S.A."